RESOLUCIÓN No.591
(Noviembre 15 de 2024)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA UNA GARANTÍA CONSISTENTE EN PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES

El Alcalde Municipal de Guateque Boyacá en uso de sus facultades legales consagradas en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el Ente Territorial suscribió Contrato de suministros No. MG-MIC-044-2024 con **LADY PAOLA DIAZ CARDENAS, C.C. 46.382.368** cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN AGROPECUARIO MUNICIPAL DE CON LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE"**

Que del marco obligacional se deriva que el contratista se comprometía a constituir a favor del CONTRATANTE y a satisfacción del mismo, mediante el mecanismo de cobertura de riesgo, póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal que ampare el Cumplimiento del contrato y calidad de los elementos.

Que el contratista constituyó Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. 39-44-101166645 Anexo 0 expedida por Seguros del Estado con NIT. N° 860.009.578-6

Que, una vez revisados los anexos a las pólizas constituidas por parte del contratista a favor de la entidad y habiendo sido verificada su validez a través de la página web de la aseguradora, se encuentra que estas cumplen con las exigencias, términos y vigencias contenidas en el proceso de mínima cuantía MG-MIC-044-2024

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. No. 39-44-101166645 Anexo 0 expedida por Seguros del Estado con NIT. N° 860.009.578-6 en las condiciones y términos de la presente relación contractual cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN AGROPECUARIO MUNICIPAL DE CON LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE"** que ampara las garantías exigidas así:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del contrato	$7.279.070,00	13/11/2024	15/05/2025
Calidad de los elementos	$7.279.070,00	13/11/2024	15/01/2026

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Despacho del alcalde Municipal de Guateque, a los quince (15) días del mes de Noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

DAVID FRANCISCO MORALES CASTILLO
Alcalde Municipal

Elaboró y Revisó:

Ruth M Daza
Apoyo Contratación
V°B°: Alba Cecilia Díaz Hernández
Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101166645	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	11	2024	13	11	2024	00:00	15	01	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
DIAZ CARDENAS, LADY PAOLA	CC: 46.382.368

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DG 8 NRO. 2 E - 69	GUATEQUE, BOYACA	3107862503

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE GUATEQUE	NIT: 800.013.683-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 6 NRO. 9 - 60 PALACIO MUNICIPAL	GUATEQUE, BOYACA	7540321

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL AMPARO EL PAGO DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO ADJUDICADO DE OBRA DE MINIMA CUANTIA INVITACION PUBLICA N MM-MIC-144-2024 "SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN ANTEPUAPI MUNICIPAL DE MANEJO PREVENTIVO Y MEDIANTE PROYECTOS EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13/11/2024	15/05/2025	$7,279,070.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	13/11/2024	15/01/2026	$7,279,070.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******40,606.00	$ ******8,000.00	$ ******9,235.00	$ **********57,841.00	$ *******14,558,140.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JAV SERVICIOS COMERCIALES LTDA	174306	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 10 NO. 21-33 OFC. 108 -202 - TELEFONO: 7409487 - TUNJA

39-44-101166645

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

39-44-101166645

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

jueves, 14 de noviembre de 2024

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

MUNICIPIO DE GUATEQUE

Tomador:

DIAZ CARDENAS LADY PAOLA

Inicio de vigencia:

miércoles, 13 de noviembre de 2024

Fin vigencia:

jueves, 15 de enero de 2026

Valor total asegurado:

$ 14.558.140

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Polizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 211 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Polizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
- Polizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 227 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Polizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 4900 ext 157-152-162 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Polizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- Polizas ramo **SOAT**: (601) 422 4102 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com

- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

< Regresar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**